

RESOLUCION N°_7 FM/

ADJUDICACION LICITACION 2766-23-L121.-

LA CISTERNA, 24 de marzo de 2021

VISTOS:

1.- El memorándum 142 de fecha 07 de enero 2021, de Jefe de Depto. de Salud, mediante el cual se solicitó la compra de Medicamentos para los Centros de Salud, según consta en ID 2766-23-L120 del Portal Mercado Público.

2.- Lo dispuesto en el Decreto Exento 2977 de fecha 19 de Junio del 2013 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas, la firma de las Resoluciones que se deban publicar en el Sistema de Información, Portal Mercado Público;

CONSIDERANDO:

1°.- Lo dispuesto en la Ley de Compras Públicas 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios. El Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras Públicas;

2°.-Que, en el aludido proceso fueron ingresadas las ofertas, correspondientes a las siguientes empresas, SOCOFAR DIVISION MUNNICH, DROGUERIA CONCEPCION LTDA, LABORATORIO CHILE S.A, NOVOFARMA SERVICE S.A-AXON PHARMA, LABOFAR, LABORATORIOS RECALCINE S.A, ETHON PHARMACEUTICALS SPA, CARIBEAN PHARMA LTDA, ADN FARMACEUTICA, DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA, INVERSIONES PHARMAVISAN S.A, MERCK SHARP&DOHME, GALENICUM CHILE, LABORATORIOS RAFFO S.A.

3°.- La Autorización Presupuestaria N°5/2.

4°.-La evaluación de ofertas realizada por Calidad Técnica de los Bienes o Servicios 60 %, Precio 40% y el V° B°, según antecedentes adjuntos

RESUELVO:

1.- ADJUDIQUÉSE Y PÁGUESE AL PROVEEDOR:
LABORATORIO CHILE S.A RUT 77.596.940-7 \$765.765, MERCK SHARP&DOHME RUT 59.043.540-6 \$756.697, CARIBEAN PHARMA LTDA RUT 76.830.090-9 \$1.112.650, LABORATORIOS RECALCINE S.A RUT 91.637.000-8 \$ 414.477, SOCOFAR DIVISION MUNNICH RUT 91.575.000-1 \$ 565.072, LABORATORIOS RAFFO S.A RUT 96.617.060-3 \$194.922, DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA RUT 76.389.383-9 \$91.035, la Licitación Pública ID 2766-23-L121 convocada para la compra de medicamentos para abastecimiento de la Farmacia Municipal de la Comuna-

2.- IMPUTESE el gasto en el Ítem 2152204004002, Presupuesto de salud año 2021.

Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, portal Mercado Público.-



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

SIBO

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Finanzas
Depto. Salud.-